

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 818005

Marca Mixta

Rénavae, tu camino, tu sabiduría



Limitación al alcance del derecho: La presente solicitud tiene por objeto obtener la protección de un signo mixto conformado por elementos denominativos y figurativos, cuya función principal es identificar y distinguir servicios relacionados con el acompañamiento psicológico, la orientación emocional y el bienestar mental. El signo solicitado está compuesto por la denominación principal “RÉNAVAE”, escrita con un estilo tipográfico distintivo, armónico y cuidadosamente diseñado que forma parte esencial del conjunto marcario. La palabra “RÉNAVAE” constituye el elemento denominativo central y cumple la función de identificar el origen empresarial de los servicios ofrecidos. La acentuación y la disposición de las letras le otorgan un carácter singular y diferenciador frente a otras expresiones presentes en el mercado.

El signo incluye además el lema comercial complementario “tu camino, tu sabiduría”, ubicado inmediatamente debajo de la denominación principal, con un tamaño menor pero integrado visual y conceptualmente al conjunto. Este lema refuerza la identidad de la marca al comunicar su enfoque terapéutico centrado en el crecimiento personal, la introspección y el proceso individual de cada consultante. La coexistencia del nombre principal y el lema comercial genera un concepto unificado que contribuye al carácter distintivo del signo mixto.

Adicionalmente, el signo incorpora un diseño gráfico que forma parte integral del conjunto marcario. Este diseño, en su versión presentada ante la Superintendencia de Industria y Comercio, incluye trazos, formas y proporciones específicas que complementan visualmente la denominación y el lema, otorgando al signo una identidad propia y diferenciable. Dicho elemento figurativo no consiste en formas genéricas o de uso común, sino que corresponde a una creación gráfica original cuyas características particulares contribuyen de manera significativa al carácter distintivo del signo.

La protección solicitada abarca la totalidad del signo mixto, incluyendo tanto sus elementos denominativos como figurativos, tal como se encuentran representados en la etiqueta aportada. Esta protección se solicita en relación con los servicios identificados en la clase 44 de la Clasificación Internacional de Niza, comprendiendo, entre otros, servicios de psicoterapia, orientación psicológica, acompañamiento emocional, apoyo psicológico y suministros de información sobre bienestar y salud mental. La marca busca distinguir dichos servicios en el mercado, evitar riesgos de confusión y garantizar que no se utilicen signos idénticos o similares para identificar servicios iguales o relacionados.

En consecuencia, se solicita la protección integral del signo mixto “RÉNAVAE, tu camino, tu sabiduría”, en su forma gráfica y denominativa, conforme a lo expuesto.

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 818005

Clasificación	Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 44 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.
Clase (s)	44: Consultoría sobre salud mental y bienestar; suministro de información sobre salud mental y bienestar; suministro de información sobre salud y bienestar; psicoterapia; psicoterapia holística; servicios de psicoterapia; servicios de psicoterapia holística; servicios de psicoterapia individual o de grupo; apoyo, orientación y terapia psicológicos; servicios de orientación psicológica.
Titular (es):	Andrea Jasmín Rodríguez de Pablos Calle 42 sur # 12 A 53 Este BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
Expediente No.	SD2025/0120592
Resolución No.	36921 de 20 de mayo de 2026
Vigencia	8 de julio de 2036

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
8 de julio de 2026



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 818005

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

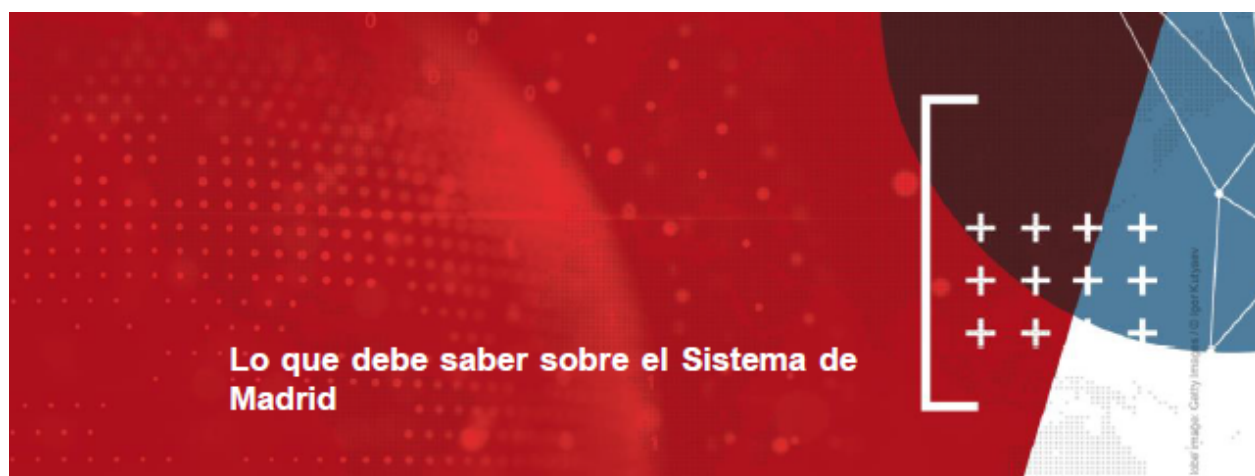
Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 818005



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

